

LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S. A.

Conforme a la Norma de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras NRP-17, Capítulo VI, Artículo 28, establece que las entidades deberán elaborar anualmente un informe de gobierno corporativo, el cual puede ser parte de la memoria anual de labores. La Junta Directiva será responsable de su contenido y aprobación, cuidando que al menos contenga lo detallado en el Anexo 1 de esta norma.

PERIODO: DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

I. INFORMACION GENERAL

LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S. A., no pertenece a ningún conglomerado financiero local, ni a ningún Grupo financiero Internacional, nace el 14 de julio de 1983 como LA CENTRAL DE FIANZAS, S.C. DE R.L. y el 19 de septiembre de 1995 con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, modifica sus estatutos convirtiéndose en La Central de Seguros y Fianzas, Sociedad Anónima. A la fecha operamos: Fianzas, Seguros de Personas y Seguros de Daños.

II. ACCIONISTAS

1) Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum:

Por el ejercicio económico año 2020, solamente se celebró una (1) Junta General Ordinaria de Accionistas en segunda convocatoria en donde se trataron asuntos de carácter ordinarios el día 18 de febrero del año 2021. Con un quórum de accionistas presentes y representadas de Novecientas Setenta y Dos Mil Setecientos Uno (972,701) equivalente al Ochenta y Ocho puntos Cuarenta y Tres por ciento (88.43%) del capital accionario.

2) Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum:

En el período antes referido no se celebró ninguna Junta General Extraordinaria de Accionistas.

III. JUNTA DIRECTIVA

1) Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período informado:

En el período informado no hubo cambios en la Junta Directiva, la cual fue elegida para el período de febrero del año 2019/2026. La cual se detalla a continuación:

Presidente	Ing. Eduardo Enrique Chacón Borja
Vicepresidente	Don Jean Claude Kahn Salomón
Secretario	Dr. Rafael Antonio Villatoro Richardson
Primer Director	Ing. Oscar Mauricio Jaime *
1° Director Suplente	Lic. Jorge Mauricio Guevara González
2° Director Suplente	Ing. Rogelio Juan Tobar García
3° Director Suplente	Dr. Roberto Eduardo Montoya Argüello
4° Director Suplente	Ing. Rodolfo Ernesto Mena Cedillos

*Fue elegido en Junta General ordinaria de Accionistas el 19 de febrero-20 e inscrito su nombramiento en el Registro de Comercio el 19/03/20

2) Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado:

El número de sesiones de Junta Directiva celebradas en el referido período fueron Doce (12).

3) Descripción de la política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

La administración de la sociedad está confiada a la Junta Directiva y será la Junta General de Accionistas que elija los directores la que en cada caso determinará el número de miembros de la Junta Directiva. La Junta estará conformada de la siguiente manera: Director Presidente, Directores Propietario y Directores Suplente.

4) Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo con el marco legal aplicable a la entidad.

Las operaciones realizadas con miembros de Junta Directiva, para el año recién finalizado no alcanzo el porcentaje permitido.

5) Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros, en el caso que aplique.

Los miembros de Junta Directiva durarán en sus funciones hasta por un plazo de siete años, pudiendo ser reelectos, debiendo la Junta General de Accionistas en cada elección especificar el plazo de esta. En caso de que por cualquier circunstancia transcurriera el plazo de su ejercicio sin que se haya podido reunir la Junta general Ordinaria de Accionistas para hacer la nueva elección de directores, los que estén fungiendo continúan en el ejercicio de sus cargos hasta que se reúna la Junta General Ordinaria de Accionistas para hacer la nueva elección de directores.

6) Informe de las capacitaciones recibida en temas de gobierno corporativo o en materias afines.

Para el año recién finalizado, únicamente fueron capacitados en el rubro de Lavado de Dinero y Activos.

7) Indicar que cuenta con política de remuneración de la Junta Directiva.

La política de remuneración será bajo la categoría de "honorarios" o Dietas, el pago se hará por sesión a la que asistan ya sea de forma presencial o por cualquier otro medio y de conformidad a los montos autorizados por la Junta General de Accionistas.

IV. ALTA GERENCIA

1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado:

Ing. Eduardo Enrique Chacón Borja	Director Ejecutivo
Lic. Jimmie Edwin Alexander Guzmán García	Gerente de Seguros
Sra. Jenny Martha María Iglesias Bonilla	Jefe de Fianzas
Lic. Fidel Antonio Herrera Alvarenga	Gerente Admón. Financiero
Lic. Emma Margarita Ramírez de Castellanos	Jefe de Créditos y Cobros
Lic. Néstor Jaime Portillo Rodas	Jefe de Contabilidad
Ing. Erick Orlando Avendaño Díaz	Jefe de Informática

V. COMITÉ DE AUDITORÍA

1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado:

Ing. Eduardo Enrique Chacón Borja	Presidente y Director Ejecutivo
Lic. Rogelio Juan Tobar García	Primer Director Suplente
Lic. Jorge Mauricio Guevara González	Primer Director Propietario
Lic. Fidel Antonio Herrera Alvarenga	Gerente Administrativo-Financiero
Lic. Sergio Tulio Velasco Mejía	Secretario del Comité de Auditoría.

2. Número de sesiones en el período:

Durante el período reportado se realizaron 4 sesiones

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período:

Las funciones asignadas al Comité de Auditoría y realizadas durante el período 2020, son las siguientes:

- Verificar el cumplimiento de las instrucciones recibidas de la Superintendencia en asuntos relacionados con los estados financieros; así como de las observaciones y comentarios del auditor externo e interno;
- Responder al auditor externo e interno, sobre las medidas correctivas a las observaciones y recomendaciones formuladas;
- Informar con regularidad a la Junta Directiva, sobre las principales instrucciones recibidas de la Superintendencia, así como de las observaciones y comentarios del auditor externo y del interno; y

Es también responsabilidad del Comité mantener un archivo de correspondencia que contenga:

- La correspondencia recibida de la Superintendencia sobre las auditorías integrales, los exámenes y evaluaciones de cuentas;
- La correspondencia e informes recibidos de los auditores externos sobre el desarrollo de la auditoría;
- Las respuestas emitidas por la entidad auditada a la Superintendencia y los auditores externos; y

Copia de los informes de auditoría interna y de las respuestas que hayan dado las diferentes unidades sobre esos informes.

4. Temas corporativos conocidos en el período:

Los temas corporativos, fueron los que se conocieron en los informes sobre los planes de adecuación relacionados con las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17), Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la continuidad del Negocio (NRP-24) y el programa de auditoría interna correspondiente al período 2020, además de recibir y conocer la correspondencia de la Superintendencia del Sistema Financiero y Banco Central de Reserva de El Salvador.

VI. COMITÉ DE RIESGOS

1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado:

Ing. Eduardo Enrique Chacón Borja
Lic. Rogelio Juan Tobar García
Lic. Jorge Mauricio Guevara González
Licda. Raquel Vanessa Castro López

Director Ejecutivo
Primer Director Suplente
Primer Director Propietario
Secretaria del Comité

2. Número de sesiones en el período:

Durante el período reportado se realizó 1 sesión de Comité en la fecha: 17 de abril - 2020

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período:

Presentación de Informe Anual de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos 2019

4. Temas corporativos conocidos en el período:

Propuesta de Planes de Acción referente a las Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información NRP 23 y las Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio NRP 24.

VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS

1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período:

Durante el período no se efectuó ningún cambio.

2. Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta durante el período:

No se efectuó ningún cambio en el Código de Ética o de Conducta durante el período.

3. Informe del cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas:

Se cumplieron las políticas de Gestión y Control de conflictos de intereses con las partes relacionadas.

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

1. Atención de los clientes: se deberá indicar los mecanismos con los que la entidad cuenta para atención de los clientes, así como de la atención de quejas y reclamos.

La sociedad cuenta con sus áreas de atención al cliente y mensualmente se envía información a la SSF, informe de los reclamos y quejas presentados por los clientes, conforme a la normativa.

2. Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable, durante el período del informe anual.

Elaboración de Protocolos internos para la atención a clientes y personal conforme a la Pandemia Covid-19

IX. OTROS

Cualquier otra información o aclaración relacionada con sus prácticas de gobierno corporativo que considere relevante para la comprensión de su gobierno corporativo.

San Salvador, 15 de marzo de 2021

Informe elaborado por:


Fidel Antonio Herrera Alvarenga

